

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7594** *SOCCO MODA, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1513/09, ejecución 127/10, seguido a instancia de Mario Antonio Durán Yagüe, contra Socco Moda, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 14 de marzo de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Socco Moda, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 672,1 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de marzo de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A110018111-1